

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NUMISMEDAL S.A.  
CELEBRADA EL 08 DE FEBRERO DEL 2018**

En Guayaquil, Ocho de febrero de dos mil dieciocho, a las 10h00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Chile No. 122 y Velez, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía NUMISMEDAL S.A., a saber: a) El señor Juan Carlos Vasquez Cuesta, por sus propios derechos, como propietario de setecientos noventa y nueve (799, quien por los derechos que representa a la compañía ya mencionada y en su calidad de Gerente General el Señor Juan Carlos Vasquez Cuesta. Todas las acciones, son ordinarias, nominativas y no liberadas.

Los asistentes quienes representan la totalidad del 99,88% del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

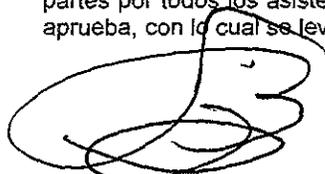
- 1. Conocer y aprobar los resultados de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 de la Compañía NUMISMEDAL S.A.**
- 2. Conocer y Resolver respecto al Informe del Administrador**
- 3. Conocer y resolver el Informe emitido por el Sr. Comisario.**

La Junta General, es precedida por el Señor Juan Carlos Vasquez Cuesta , para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la junta, y la Sra. Yessica Mariana Garzon Reinoso para que actúe como Secretaria Ad-Hoc, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la actual reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado del 99,88%, declara instalada y abierta esta Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del Orden del día.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes, **los tres puntos** del orden del día a tratarse, cual es, conocer y aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 , Informe de Administrador Presentados por el Gerente General y conocer el informe del Sr. Comisario, por lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía el Señor Juan Carlos Vasquez Cuesta quien da lectura a los estados financieros. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes del único accionista, los estados financieros son aprobado en forma unánime por e señor accionista concurrente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para constancia firman al calce y se la aprueba, con lo cual se levanta la sesión a las 11h30.



Juan Carlos Vasquez Cuesta  
Secretario Ad-Hoc



Jessica Mariana Garzón Reinoso  
Presidente Ad-Hoc

Los Accionistas:  


Juan Carlos Vasquez Cuesta

Guayaquil, 08 de Febrero del 2018.